

En la página 22135:

Número de orden del proceso selectivo 01172. Doña M. Carmen Seris Rozas. Donde dice: «Centro directivo/OO.AA. Secretaría General, centro de destino Gabinete»; debe decir: «Centro directivo/OO.AA. Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, centro de destino S.G. de Instalaciones Nucleares».

En la página 22139:

Número de orden del proceso selectivo 01216. Doña Caridad Sánchez Mata. Donde dice: «N.O.P.S. 01216»; debe decir: «N.O.P.S. 00203».

En la página 22145:

Número de orden del proceso selectivo 01280. Don Ramón Cayetano Garrido. Donde dice: «N.O.P.S. 01280»; debe decir: «N.O.P.S. 00299».

Madrid, 18 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Defensa y Administraciones Públicas, Delegados del Gobierno, Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

19961 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Consuelo Villena Cepeda Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Óptica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Consuelo Villena Cepeda, con documento nacional de identidad número 6.199.979, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19962 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Aldecoa Luzarraga Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Aldecoa Luzarraga, con documento nacional de identidad número 14.865.206, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en virtud de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19963 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Josefa Cabello Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Josefa Cabello Martínez, con documento nacional de identidad número 24.072.914, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19964 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Nicolás Navarro Batista Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 14 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscrita al departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Nicolás Navarro Batista, documento nacional de identidad número 43.655.039-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «BOC» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

19965 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Mariano Enrique Lescun Vallina, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 48 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, a don Mariano Enrique Lescun Vallina, documento nacional de identidad número 09.710.907-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector.—P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

19966 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Luis Gonzalo Conde Cid, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 30 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial

del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a don Luis Gonzalo Conde Cid, documento nacional de identidad número 42.742.752-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector.—P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

19967 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Luis Correa Santana, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 21 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, a don José Luis Correa Santana, documento nacional de identidad número 42.816.549-W, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2000.—El Rector.—P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.